VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

DICTAMEN UOC

Teniendo en cuenta que el llamado para la "**ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS CD N° 007/2013 CON ID N° 253.572**", corresponde al ejercicio fiscal 2013 y que para el presente ejercicio fiscal la Vicepresidencia de la República sufrió un recorte considerable en la partida presupuestaria del rubro 230 - *VIÁTICOS Y MOVILIDAD*, lo que implicará realizar una readecuación de las necesidades, ya que no se cuenta con la Disponibilidad Presupuestaria suficiente, la Unidad Operativa de Contrataciones recomienda la *CANCELACIÓN DE LLAMADO*, en base al Art. 31 de la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas.

Asunción, 01 de abril de 2014

VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN · UOC

ECON. MARCOS ARIEL MENDOZA
Coordinador de la U.O.C.